

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de oficiar a la EPS SALUD TOTAL, para que brinde información de contacto del demandado.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, treinta y uno (31) de Agosto del dos mil veintidos (2022)



LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.
Primero (01) de Septiembre del dos mil veintidos (2022)

Auto Interlocutorio N°2032
Radicado No. 66682-40-03-002-2020-00185-00
EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA
HAROLD GIRALDO VALENCIA Vs ALEXANDER QUINTERO LOPEZ

Mediante escrito que antecede la parte actora, dentro del presente proceso, solicita se oficie a la EPS SALUD TOTAL, con el fin de que brinde la información del empleador actual y dirección de notificación del demandado ALEXANDER QUINTERO LOPEZ.

Revisada la petición deprecada, se niega por improcedente, de conformidad con el numeral 10 del artículo 78 del C. G. del P., toda vez que es deber de las partes agotar las diligencias tendientes a obtener dicha información, al oficiar a dichas entidades, aportando la prueba de la búsqueda y la gestión realizada, atendiendo además que esta carga procesal corresponde a la parte actora y no al operador judicial conforme lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 43 ibidem, en concordancia con el aparte final del inciso 2° del artículo 173 ibídem.

NOTIFÍQUESE


OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

**

Estado 148
Del 02-09-2022

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb3adc30193e0f6500c86cf8f2bacd0cfe524bc660dcb3770de602f5f5e71baa**

Documento generado en 01/09/2022 02:11:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>